

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39088 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza, anuncia:

1. Que en la sección I declaración concurso 0000172/2011, referente a la deudora "Industria Calderera Marco, Sociedad Limitada", código identificación fiscal B-50737493, con domicilio en carretera de Logroño, Km. 1.5, sector 16, polígono 4, nave 12, Zaragoza, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Zaragoza, 4 de noviembre de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110083573-1